Año IV. Domingo 20 de Diciembre de 1874. Núm. 911.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Sr. Presidente: La nacion española, cuyo deseo de paz y tranquilidad es solo comparable con los sacrificios que para conseguir tan codiciados fines está haciendo, recibe una prueba del patriotismo y abnegacion de V. E. en su resolucion, tomada de acuerdo con el Consejo de ministros, de ponerse al frente de los ejércitos y dirigir personalmente las operaciones militares que se están ejecutando en varias provincias de España.

Deber es del gobierno, al aceptar en nombre del país ese rasgo noble y generoso, hacerlo tan útil como puede y debe serlo, colocando á V. E. en el puesto que sus altos merecimientos, su elevada representacion y su categoría en la milicia le tienen conquistado, y en el que han de secundarle los generales que con tanto celo, pericia y patriotismo acaudillan hoy los ejércitos.

Fundado en estas razones, y con acuerdo del Consejo de ministros, tengo la honra de someter á la aprobacion de V. E. el siguiente proyecto de decreto. Madrid, 8 de diciembre de 1874.—El ministro de la Guerra, Francisco Serrano Bedoya.

DECRETO.—Habiendo resuelto, de conformidad con el Consejo de ministros, concurrir personalmente á las operaciones militares que se están ejecutando en los distritos de Vascongadas, Navarra, Cataluña, Aragon y Valencia,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El presidente del poder ejecutivo de la república ejercerá el mando en jefe del ejército, y con el cual concurra personalmente á las operaciones militares.

Art. 2.º El general en jefe del ejército en que se halle el presidente del poder ejecutivo desempeñará á la inmediacion de este las funciones de jefe de estado mayor general durante el tiempo que dicho presidente se encuentre en la demarcacion del ejército, y recobrará las atribuciones de su anterior cargo tan pronto como aquel se ausente de la espresada demarcacion. Madrid 8 de diciembre de 1874.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Francisco Serrano Bedoya.

—También publica hoy la *Gaceta* cuatro decretos del ministerio de la Guerra: Promoviendo al mariscal de campo D. Francisco de Ustariz y Jimeno, vicepresidente del consejo supremo de la Guerra, al empleo de teniente general; disponiendo que el mariscal de campo D. José Chinchilla y Diez de Oñate, destinado á las inmediatas órdenes del duque de la Torre, cese en el cargo de comandante general del Campo de Gibraltar; nombrando para este puesto al mariscal de campo D. Cárlos Saenz Delcourt, segundo cabo de la capitanía general de Castilla la Nueva; y para este último cargo al mariscal de campo D. Mauricio Alvarez de las Asturias y Bohorques, duque de Gor, comandante general de la segunda division del ejército del mismo distrito.

Extrangero.

Roma.—El gabinete decidió pedir la discusion inmediata del proyecto de ley sobre seguridad pública despues de las vacaciones de Navidad.

Las disidencias en la comision de revision de actas disminuyeron despues de una conferencia con Biancheri.

El comité permanente de la sociedad geográfica invita á las sabias academias y sociedades á contribuir cuanto les sea posible, para que la Italia concurra dignamente al Congreso de París.

Viena.—Es probable que el Austria no acepte los proyectos de la Rusia en la nueva conferencia relativa á los derechos de los pueblos en su defensa contra las invasiones, y sustentará los principios humanitarios en el caso de no existir en las poblaciones atacadas ejércitos que las defiendan.

La Inglaterra estará representada en la conferencia aunque no espera se obtengan resultados prácticos.

Copenhague.—La mayoría radical de la respectiva comision parlamentaria se niega á presentar la ley reglamentaria sobre el cargamento de los buques que hacen el comercio de petróleo

Se cree que la oposicion se dispone á formular acusacion contra el presidente del Consejo ante el tribunal Supremo, si esta ley llegara á ser aprobada.

Se dice que el gobierno mandará un representante á la conferencia de San Petersburgo.

Berlin.—El primer secretario de la legacion inglesa, el Sr. Adams, partirá en breve para París, en donde sustituirá á lord Lytton.

París.—El ministro de comercio presidió ayer al consejo superior de comercio sometiendo el proyecto de ley sobre azúcares y el reglamento para la cobranza del impuesto sobre las refinaciones.

Asistieron á la sesion los presidentes de las cámaras de comercio de París, Lion, Marsella, Rouen, Burdeos, Havre, San Estévan y Nantes.

El periódico la «France» publica un proyecto de renovacion de la asamblea por quinquenios y á la suerte.

Versalles.—Discútese tranquilamente el proyecto de la creacion de nuevas facultades de medicina, Lion, Tolosa, Burdeos y Lilla.

Se verificarán mañana las elecciones de la mesa del centro izquierdo concediéndoseles grande importancia.

Créese que vencerá la candidatura de la fraccion izquierda del grupo.

La comision militar oirá el jueves al ministro de la Guerra sobre el proyecto de que hizo cuestion ministerial.

Washington.—Hé aquí el texto de uno de los párrafos del mensaje del general Grant sobre los asuntos españoles:

«El conflicto deplorable de Cuba continúa sin cambio notable.

La prolongacion del conflicto durante seis años dá una significacion de tenacidad á sus adherentes y de una falta evidente del poder por parte de España para reprimirlo, hechos que no pueden ser negados y que podrán necesitar las gestiones positivas de otras potencias.

Los desgraciados disentimientos interiores de España reclaman nuestra profunda simpatía, y son aceptados como causa del retraso de las negociaciones de las cuales esperamos una pronta solucion. Entre tanto, me reservo hacer comunicaciones ulteriores al Congreso.»

Roma.—La cámara votó ayer por unanimidad, tomándolo en consideracion, el proyecto de ley presentado el 26 de Noviembre, por 406 diputados de la izquierda, concediendo á Garibaldi una pension vitalicia de 100000 francos, revertible una mitad á su familia.

En 1856 acordó el parlamento, á título de recompensa nacional, al general La Mármora á su vuelta de Crimea, 50 áreas de terreno en el nuevo barrio de Turin.

En 1862 á Tarini con el mismo título por haber añadido á la corona de Víctor Manuel los florones de Bolonia, Módena y Parma, concedió el parlamento una pension de 25000 francos, revertible en parte á su madre y esposa. Pero Garibaldi, que añade á estas anexiones las de las dos Sicilias, ha aceptado de Inglaterra un yatch (que ha venido últimamente para cubrir compromisos apremiantes), y de una parte de la isla de Caprera que cultiva él mismo. Ha aceptado hace pocos dias 1000 dollars del Sr. Anderson, de Nueva York; ha aceptado donativos de viajeros, de las provincias y de varios municipios. Ayer todavía aceptó 2000 francos de la ciudad de Catana.

Acepta los donativos de las sociedades obreras, pero del gobierno real, ni aun por medio del parlamento, aceptará nada. Así lo dice uno de sus mas íntimos amigos recien llegado de Caprera, por la razon, entre otras, de que «Italia está muy pobre.» Este amigo añade que el general está resuelto á no volver á Roma si su presencia en la capital ha de ser motivo de trastornos.

Su hijo Minotti acaba de tomar cerca de Roma un dominio que pertenecia al capítulo de San Pedro y del cual ha sido este despojado en virtud de la ley de 9 de junio de 1873.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Ha sido dado de baja en el regimiento de Albuera el teniente D. Antonio Foster, por haberse ausentado de su puesto.

=El Sr. Rio ha sido nombrado vice-cónsul de Bélgica en la Coruña en reemplazo del Sr. Villa, que falleció.

=Ha sido nombrado comandante general de la tercera division del ejército del Centro, el mariscal de campo D. Eulogio Despujol.

=Ha sido nombrado comandante militar de la Riva el capitan del tercer batallon franco-movil de Cataluña, D. Manuel Beraza.

=Se han concedido dos meses de licencia al comandante de reemplazo D. Alejandro Burgos.

NOTICIAS.

Una carta de Roma dá minuciosos pormenores de las honras fúnebres tributadas por la colonia artística al malogrado pintor Fortuny el 24 del pasado mes en la ciudad Eterna, no obstante lo que se habia dicho acerca de haberse prescindido de toda ceremonia religiosa.

El féretro, acompañado por algunos amigos íntimos del difunto, fué trasladado á Sta. María del Pópolo, la víspera por la noche, y en el templo le velaron los sócios del Círculo artístico internacional. A las diez de la mañana dieron principio las solemnes exequias del culto católico, estando el féretro entre larga hilera de blandones, y descansando sobre él hermosas coronas, entre las que habia una ofrecida por la academia de Francia, y otra por todos los españoles, formada de laurel entrelazado con un rico lazo que ostentaba los colores de la bandera nacional.

Terminadas las ceremonias religiosas, se agolpó gran gentío á contemplar el rostro del finado que á través de un cristal se percibia, y satisfecha la piadosa curiosidad del público, se procedió á colocar el ataud sobre un catafalco cubierto de terciopelo negro, que fué trasportado al campo-santo en hombros de los amigos del finado: de 12 en 12 se relevaban en esta operacion, en la que intervinieron 135 individuos, por ser grande el peso y largo el trayecto.

Llena de gente la escalinata de la iglesia y sus alrededores, y trasportado el catafalco á la calle, se puso en marcha el triste cortejo. Precedia un estan-

darte fúnebre, donde iban enarbolados una paleta y pinceles, velados de tul, llevado por el pintor Ferraris, y á su alrededor caminaba un grupo de notables artistas, entre ellos Suñol, Fourquets, Villegas, Ferrandiz, Vallés y Alvarez.

Seguia el catafalco con el féretro, sobre el que campeaba descubierta la paleta de Fortuny, y llevaban las cuatro puntas del paño el alcalde de Roma Morelli, jefe de la escuela napolitana, el Sr. D'Epinay á nombre del director de la academia francesa, que se hallaba enfermo, y el Sr. Casado de Alisal, director de la española.

Detràs iban, presidiendo el duelo, el Sr. Rancés, ministro de España; individuos de la embajada y legacion; mas de 500 artistas residentes en Roma, y multitud de aficionados y amigos particulares del muerto, pertenecientes á diversas clases sociales.

Cerraban la comitiva los carros fúnebres del municipio y la parroquia, con los coches de los particulares.

—El distinguido capitan de infantería D. César Bassols ha presentado hoy al Sr. ministro de la Guerra un notable proyecto de reformas tácticas, en relacion con los adelantos modernos introducidos en el armamento. El Sr. Serrano Bedoya ha dispensado una cariñosa acogida al Sr. Bassols y ha prometido estudiar un proyecto que, segun hemos oido á personas competentes, es un trabajo de gran importancia y que honra á su autor.

—La medicina homeopática ha alcanzado inmensa boga y prestigio en el Brasil y los Estados-Unidos. En Norte América tiene mas de 16 facultades oficiales y 200 sociedades médicas, unos 60 hospitales y mas de 8,000 médicos de esta escuela. En el Brasil tiene una escuela, varias academias y muchas clínicas; ejerciéndola en el campo todos los hacendados y los curas párrocos.

—El general Loma ha dirigido el dia 7 al país guipuzcoano la siguiente alocucion:

«Habitantes pacíficos de Guipúzcoa:

Al aceptar por cuarta vez el mando de las fuerzas que el gobierno de la república ha puesto á mis órdenes para operar en esta provincia, empiezo por dirigiros mi voz amiga, advirtiéndoos que no debeis abandonar vuestros hogares al aproximarse á ellos las tropas, que respetarán personas y haciendas sin causaros mas molestias que las indispensables que en sí lleva la funesta guerra civil que desgarra las entrañas de la pàtria.

Si contra lo que de vuestra cordura espero, por injustificado temor ó por intencionada oposicion abandonais vuestros caseríos, vosotros sereis los únicos responsables de los daños que estos sufran al ser ocupados por mis soldados.

Ordeno á los alcaldes y curas párrocos de los pueblos, que salgan á recibir á las columnas en operaciones siempre que se aproximen al de sus respectivas residencias, debiendo advertirles que sujetaré al fallo de los tribunales militares á los que faltaren á este mandato.

Carlistas guipuzcoanos: Esta provincia industrial y comercial está arruinada por vuestro ciego fanatismo hàbilmente esplotado.

El amplio ejercicio de la libertad, bien entendida y legalmente practicada, os habia proporcionado un envidiable bienestar del que habeis privado á la mayoría de vuestros paisanos, agenos á las luchas de partido.

Si quereis recobrarlo, devolviéndolo á los que están siendo víctimas de vuestra obcecacion, deponed las armas con que defendeis una causa injusta, ya hace tiempo fallada en vuestro daño, por la gran mayoría de la nacion.

Debeis estar hartos de desengaños funestos y dispuestos à seguir mis consejos, seguros de que podreis estableceros donde mejor os convenga, amparados por la ley comun, hasta que la terminacion de esta lucha fratricida os permita regresar à vuestros hogares que nunca debísteis abandonar, trocando la tranquilidad y el seguro porvenir de que disfrutábais por los azares de una guerra que hasta pudiera afectar á la noble independencia de nuestra querida España.

Recordad lo que han tenido que trabajar vuestros padres antes de llegar á reponerse de los males que les causó la primera guerra civil y no prolongueis una inútil resistencia, que es á cuanto podeis aspirar.

Vuestras conciencias estraviadas por egoistas predicaciones, no pueden desoir la voz de un vascongado, que tiene por primer blason su honradez acrisolada, y que de acuerdo con el mayor número de sus compatriotas desea la paz, seguro del éxito de la guerra, y que se halla dispuesto á ser inexorable dentro del ámbito de la ley con los que desatiendan este su último consejo.»

—El casino español de Mégico ha reunido algunas sumas por suscricien entre los españoles residentes en aquel país, y ha girado mil libras esterlinas como primera remesa à D. Francisco Mendoza Cortina con destino á los heridos de la guerra de España, acompañándola con una patriótica carta que firman don Casimiro Collado y D. Adolfo Llanos.

—Ayer tuvo lugar una consulta entre varios profesores médicos para tratar del estado del brigadier Villapadierna, por lo cual ha sido encargado de su asistencia, en union del de cabecera, el conocido médico Sr. San Roman.

Deseamos el pronto alivio de tan valiente militar.

—Los españoles de Zacatecas han remitido al presidente del casino en Méjico, 1308 pesos para los heridos de la guerra civil de España, y el gobernador de aquel Estado ha eximido del pago de derecho de est accion á aquella suma.

—El nuevo comandante general carlista de Guipúzcoa, Egaña, ha dirigido una alocucion á sus fuerzas, diciéndolas que 35 años de emigracion prueban si es adicto á la causa del pretendiente, y concluye jurando vencer ó morir. El dia 25 en San Marcial, ni murió, ni venció. Jurar en vano creíamos nosotros los herejes que era pecado mortal entre los defensores de la religion.

—Con fecha del 8 se ha concedido autorizacion para que puedan presentarse á exámen, con objeto de optar al empleo de alférez de milicias provinciales á 17 solicitantes de diferentes provincias.

—Un telégrama de Vitoria del 7, da cuenta de haberse presentado al gobernador de Alava dos prisioneros con cadena y grillete que los carlistas hicieron en La Guardia. La situacion en que han llegado ha causado sensacion y el vecindario les ha facilitado recursos.

—De una carta de Madrid que publica el *Diario de Barcelona* tomamos los siguientes párrafos:

«El único despacho recibido hoy es uno del señor Chinchilla, fechado esta mañana á las diez y media, en el cual se anuncia que continuaba nevando copiosamente en aquella comarca y que era imposible emprender las operaciones. Esto ha bastado para que hoy se haya hablado de la posibilidad de que el duque de la Torre regresase á esta; pero tal cosa es simplemente absurda. Por cartas se sabe que los carlistas seguian llamando fuerzas á Estella, habiendo llegado allí recientemente el 4.° guipuzcoano, 5.° de Navarra, otro de guias y otro de esploradores. El combate será por consiguiente recio.

»Por el memento se espera recibir interesantes noticias del Centro. Despujol parece que ha penetrado en Morella sin disparar un tiro con el convoy; pero la cuestion es caer sobre las fuerzas carlistas concentradas en la Pobleta.

»El señor Sagasta ha dado hoy las órdenes convenientes para que á medida que vayan terminándose los espedientes relativos á la devolucion de multas á los periódicos, se entregue su importe á las empresas respectivas.

»El temporal seco y frio que venimos esperimentando en el centro de la península, es de nieves en todo el Norte. El tren que salió ayer de Madrid para Santander se halla detenido en Pozaldez por las nieves y el desprendimiento de tierras que ha ocasionado. Como este correo llevaba la correspondencia para Cuba, el gobernador de Santander ha detenido la salida del vapor correo que hoy debió haber zarpado de aquel punto.

»Las líneas telegráficas siguen tambien interrumpidas en su mayor parte.

»Hoy se ha recibido en Hacienda un telégrama de la Habana anunciando la salida de un vapor, con tabaco elaborado, en cumplimiento de las órdenes comunicadas por el señor Camacho á aquel capitan general. No hay que decir, por tanto, que el decreto relativo á este asunto se llevará á efecto y que desde 1.° de Febrero quedarán cerradas las tabaquerías, encargándose esclusivamente la Hacienda de la venta de ese artículo.—F.»

—Se sabe oficialmente que en Urnieta tuvieron los carlistas 600 muertos.

—La «Iberia» dice que el general Espartero ha tenido una recaida.

—Se desmiente que en el Consejo de ministros se haya tratado de los cupones del 3 por 100 esterior.

—La *Gaceta* publica el parte detallado del combate de Urnieta, en el cual se confirman los detalles recibidos ya por el telégrafo.

—El presidente de la república de Venezuela ha recibido en audiencia solemne al representante de España.

—La *Gaceta* publica una órden autorizando al director de Artillería para adquirir en Alemania cincuenta cañones de acero, sistema Plasencia, con destino á Cuba.

Tambien publica varios decretos del ministerio de Fomento.

—Teruel 12 diciembre de 1874.—Ayer noche hubo aquí una pequeña alarma.

Dos hombres, al parecer carlistas, se acercaron á la muralla: un centinela les echó el ¡quién vive! y como se marchasen corriendo les hizo fuego.

Partidas carlistas de 15 y 20 hombres han invadido los pueblos mas inmediatos á esta, llevándose raciones y dinero, y padres de los mozos de las últimas quintas.

—Segun una carta que hemos visto de Búrgos, los voluntarios de Mena al mando de su bravo jefe Sr. Villegas, acaban de prestar un importante servicio.

Teniendo noticia dicho jefe de que la faccion Tomasin, fuerte de 120 hombres se encontraba en los alrededores de Mercadillo, salió con objeto de batirla.

Al llegar á dicho punto, siete voluntarios se encontraron envueltos por unos 70 hombres de la referida faccion.

Los bravos voluntarios lograron abrirse paso y llegar al pueblo de Irus, donde se hicieron fuertes.

Empeñada la lucha se retiraron los carlistas con pérdida de un muerto, cuatro heridos y dejando en poder de los voluntarios el caballo que montaba el jefe de la partida.

De resultas de este encuentro, se han presentado à las autoridades solicitando indulto varios de los individuos que componian la partida.

—Una órden del ministerio de Hacienda que hoy aparece en el periódico oficial, declara que la industria minera está comprendida entre las exentas del derecho de consumos del carbon de piedra en la órden de 16 de octubre por el de esta clase que dedique á sus aparatos ó máquinas de vapor.

—Segun datos oficiales, en la sesion celebrada el 10 de Noviembre por el centro de impuestos estraordinarios de Cuba, la recaudacion en la primera semana de aquel mes habia producido 4.382392 pesos, faltando los datos de tres ayuntamientos, perteneciendo la mayor parte á las semanas anteriores.

—Han sido aprobados los magníficos planos presentados por el arquitecto Sr. Aranguren para la reforma y ampliacion de los presidios de Zaragoza y San Miguel de los Reyes en Valencia. Los planos son magníficos y revelan un gran estudio. Se adoptará un sistema misto aceptando del celular la parte conveniente para el aislamiento de los penados á quienes debe aplicarse.

—Anuncia la «España Católica» el fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Justo Aguilar, obispo *in partibus infidelum*, que por motivos de salud hace ya años que vivia entregado á la oracion en el retiro de su celda en el colegio de misioneros de Ocaña.

GACETILLA GENERAL.

—Los únicos que disfrutan en esta ciudad de una libertad ilimitada, sin que hagan caso de los avisos y amonestaciones que le dirige el Excmo. Ayuntamiento y sus empleados, son los carreteros que trasportan los escombros y ruinas de las obras que se van ejecutando en esta ciudad, puesto que en lugar de trasportarlos en los puntos necesarios para mantener en buen estado los caminos de ronda comprendidos desde la calle de Ultonia hasta el paso del rio Oñar por la Dehesa, los descargan en el primer punto que les parece.

Hace poco se compuso el trozo que media desde dicha calle hasta el paso del Güell, resultando que en el punto de empalme entre la carretera general de Francia, y el camino que dirige á la calle espresada, existian varios montones de escombros hechados á granél, los cuales se esparcieron por dicho camino, quedando aquel local limpio de tales ruinas, y previniendo á los conductores que en adelante no depositasen mas; resultando que no haciendo caso,

han vuelto á las andadas, de modo que aquella embocadura de camino, está ya con los mismos entorpecimientos de antes.

Tales escombros tendrian que descargarse primero en el camino que circuye la Dehesa, desde el paso del Güel, paralelo al gran paseo, hasta el paso del Oñar, puesto que todos sabemos el estado deplorable que se halla en tiempos de lluvias, y lo mucho que transitan por él los carruages en ciertas épocas del año, y despues en otros puntos muy necesarios de aquel espacioso local.

Hay otro punto que llenar tambien: en el estremo del camino-paseo que desde el puente de Marte dirige á la barca de S. Poncio de Fontajau, existe un deterioro que ya data de seis ú ocho años causado por las inundaciones del Ter, sin que nunca se haya podido lograr que á medida que los carros se dirigen á buscar piedra y arenas en dicho rio, descargasen las ruinas en el indicado punto, dejándolo tan angosto, que solo puede pasar un carro: y para no tener que ir cargados cien metros mas de distancia, los descargan pasado el Güell.

Esta mejora seria muy conveniente y mas en la época presente que se han cortado los árboles, siendo regular se proceda pronto á su replanteo con la correspondiente rectificacion de dicha calle de árboles.

Al mismo tiempo que se dejan las ruinas en los puntos indicados, deberia el cuerpo municipal destinar un peon de los ocupados en los paseos, para colocarlas y distribuirlas sobre la vía, puesto que si se dejan á los lados laterales sin esparcirlas, no llenarian el objeto apetecido.

Una vez arreglado lo espuesto otros puntos quedan para mejorar en la misma dehesa y que servirian de adorno público, no permitiendo que los conductores descarguen al estremo de la calle del Cármen, cauce del Oñar debajo de la calle de la Rutlla, incluso dentro la ciudad, y otros puntos que hemos hecho mérito, faltando á las leyes de policía.

Con las ruinas colocadas en sitios que no sirven sino para incomodidad y afear el especto público, se podrian tener á la rasante la mayor parte de nuestros paseos y haberse prolongado otros que son de suma necesidad.

Dénse por nuestro Sr. Alcalde y comision de obras, órdenes terminantes á tales contraventores, y apliquenseles la multa correspondiente en caso de desobediencia.

Tampoco debe olvidar el Excmo. Ayuntamiento la recomposicion del pavimento de debajo los arcos de la plaza de la República y de las Coles para los dias festivos que se acercan, una vez tiene á su disposicion continuamente una brigada de Albañiles y peones en clase de empleados del municipio si no quiere que el público se rompe la crisma puesto que pocas veces habia llegado en el estado deplorable que ahora se encuentra.

—De la estadística de buques de vela existentes en el globo que acaba de publicarse, resulta, entre otros datos, que Inglaterra posee 20538, que miden 5.383763 toneladas; Francia 3780 con 786326 toneladas; España 2674 con 509767 toneladas; Grecia 2063 con 406937 y Rusia 1428 con 331350 toneladas; siendo de notar la superioridad de Grecia sobre el imperio moscovita á este respecto.

—Se nos asegura que los facciosos detuvieron ayer los coches ascendente y descendente que conducian la correspondencia internacional apoderándose de esta cuyas sacas se llevaron consigo.

El salvagismo de los carlistas está visto no encuentra alivio. Apoderarse de la correspondencia que va y viene al y del extrangero es un hecho incalificable tanto por lo que en si tiene de criminal cuanto por los enormes perjuicios que tan infame proceder irroga á los intereses públicos y particulares.

—La emperatriz de Rusia lucía á su entrada en París una manta de viaje, de terciopelo rojo, forrada de martacibelina, compuesta de 228 pieles de á 300 francos cada una. El czar esposo en 1867 en París una manta cuyo valor era de 120000 francos; es de piel de zorro azul; le regaló el marqués de Caux, marido de la Patti, una que vale 50000 francos.

—Anoche debió tener lugar en el *Liceo Gerundense* un nuevo concierto vocal é instrumental del que no teníamos el menor antecedente.

—A las tres de la tarde de hoy se celebrará en la *Tertulia liberal* reunion general de Señores sócios para cumplir con una de las prescripciones reglamentarias.

—Un ingeniero civil inglés acaba de sacar en Inglaterra privilegio de invencion de la que ha hecho para componer facilmente los hélices de los buques rotos en el mar, sin que para ello sea un obstáculo el hallarse agitado este por los temporales.

—*La Peninsular.*—Creemos que á los interesados en el asunto de la quiebra de «La Peninsular» puede convenir el saber que, convocada para el 30 de setiembre anterior la primera junta para el nombramiento de síndicos, no pudo tener lugar por faltar en ella la representacion suficiente del capital pasivo, por cuyo motivo se acordó la segunda convocatoria para el 30 último; pero como tampoco esta vez se obtuviese la debida representacion, se ha procedido á la tercera y última convocatoria por el juez del distrito de la Audiencia de Madrid, avisando de antemano que en la nueva sesion serán válidos los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de los presentes. Dicha sesion se celebrará probablemente del 24 al 30 de este mes.

—En 1873 se consumieron en París 5.435732 gallinas, 850000 patos, 2.365241 conejos, 1.408040 alondras, 114 000000 kilógramos de vaca, ternera, carnero y caballo, 23.000000 de carne de cerdo, 444.000000 de huevos, 407.868450 litros de vino de varias especies y 9.016030 litros de coñac.

—El último n.º del *Fomento de la Produccion Nacional* contiene el siguiente

«Sumario.—Exposicion de labores.—Entrega de objetos para la Exposicion de labores.—Folletin.—Fabricacion de naipes.—Importacion de vinos en Venezuela.—Aduanas de la Isla de Cuba.—Billetes del Banco español de la Habana.—Escuelas profesionales.—La Peninsular.—Nuevo producto.—El microscópio en agricultura.—El Defensor.—Puerto de Constantinopla.—Posesiones inglesas.—Noticias comerciales de Cuba.—Aranceles.—Reglas para la aplicacion del beneficio de exencion del derecho de consumos al carbon de piedra.—Exposicion de la Liga de Contribuyentes de Cádiz.—Revista de la Prensa.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.»

—El príncipe de Vergara ha remitido al general en jefe de este ejército 40000 pesetas para que sean distribuidas entre las huérfanas, viudas y heridos de la guerra civil.

—De la estadística de las aves de canto existentes en los Estados-Unidos, que se acaba de publicar, resulta que hay allí 900000 canarios, otras aves, hasta 400000 tambien de canto, todas las cuales consumen al año mas de 400000 fanegas de semillas.

Variedades.

Nuevo producto.—En una nota consagrada al estudio de los elementos tan sumamente complejos del guano, Mr. Chevreul anuncia que ha encontrado un producto nuevo encerando *sodium* en proporcion definida, junto con el cloro, ademàs, con el cloridrato de amoníaco. Lo que le ha decidido á proseguir la determinacion de las especies químicas que constituyen el guano, es que esta materia es un exelente abono. Ha ensayado establecer la equivalente de otros abonos, segun la identidad de proporcion de su ázoe, de su ácido fosfórico y de su potasa.

Pero hay desigualdad en los efectos; la causa de la diferencia reside en el arreglo molecular; así dos materias complejas, formadas de principios inmediatos, cuyas proporciones de ciertos elementos son las mismas, pueden presentar propiedades muy diferentes. Mr. Chevreul dice que no comprende que ciertos consumidores exijan que se altere esta admirable constitucion molecular del guano por el tratamiento del ácido sulfúrico para convertirle en gran parte en sulfato de amoníaco. Seria mas simple y mas económico recurrir al sulfato de amoníaco, al superfosfato de cal y al sulfato ó cloruro potásico.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Sto. Domingo de Silos ab.
SANTO DE MAÑANA. Sto. Tomás ap.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

Me abandoné ciegamente
á vuestras caricias fútiles
sin cuidarme de esa mano
que halaga cuando persigue.
Muchos agravios tuviera
que vengar mi vida triste
si el corazon los volviese
á aquel de quien los recibe.
Pero no temais, mugeres,
que el vengarse es de almas ruines
y no caben en mi pecho
nunca pensamientos viles.
Me contentaré tan solo
con odiaros y decirles
á los hombres que os adoran
que así propios se vigilen.
Muchos tal vez no os conocen...
y ciegos, ó locos, siguen
la hermosura de ese rostro
que os prestan los querubines.
¡Y que mal uso haceis de ella..!
tratais que ante el mundo brille
para deslumbrar astutas
á los ojos que os miren.
Todo es estudio en vosotras,
por eso no se os distinguen
las cualidades que guarda

ner á su dueño en la prision y no contento con esto logró justificar de los calumniosos hechos que se le imputaban hasta el punto de conseguir el castigo de los delatores.

Estas nobles acciones que nosotros no hemos inventado para probar cuán bello es ejercer el precioso sentimiento de la gratitud, no necesitamos espresar lo que valen, por que con solo decir que las ha recogido la historia para trasmitirlas de generacion á generacion, hemos dicho lo bastante respecto á su importancia. Y aunque pruebas de gratitud de semejante tamaño no vemos en nuestros dias, porque el espíritu del siglo carece de tanto heroismo y de tanta abnegacion, hay sin embargo, ejemplos frecuentes de agradecimiento, loados con entusiasmo por todos los hombres de bien. Es un principio eterno de justicia el comun amor que debe existir entre todos los ciudadanos. Y si recomendado está este mútuo afecto, este apoyo constante de unos con otros, mayores son las obligaciones que tiene que llenar el hombre que ha contraido deudas de gratitud. No queremos que, á semejanza de Arístides, tenga la república que costear nuestros funerales por desprendernos de todos nuestros bienes en provecho de los demás; pero de esto á que no les prestemos un razonable apoyo, hay un inmenso abismo. Tampoco pretendemos, apoyando este mismo argu-

SECCION DE ANUNCIOS.

Para alquilar.

Una tienda, núm. 12, en la plaza de las Coles, con tercer piso y desván.

Informará el portero de la Gerundense. 2—6

Está en venta la casa número 23 de la calle de la Barca de esta ciudad. Informará el notario de la misma D. José Casadevall. 7—10

VENTA.—Se venden dos casas una en la Calle de la Cort-Real y otra cerca del Correo. En esta Redaccion darán razon. 27

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

178 FOLLETIN DE

mento, que el hombre agradecido lleve este sentimiento mas allá de los límites regulares, porque eso seria arrastrar inmoderadamente su propia dignidad, convirtiéndose la gratitud en verdadera bajeza.

A LOS VEINTE AÑOS.

A LAS MUJERES. (1)

Os conocí, ya, mujeres,
no espereis que os santifique,
teneis el alma de hielo
con el corazon de tigre.
Jamás creí que cupiesen
en esas almas pueriles
tanta maldad ocultada
bajo ese esterior humilde.
Yo de amores embebido
en mis años juveniles
corrí tras de vuestras gracias
con la fé del que no finge.
Ignoraba los amaños
que eternamente le siguen
á los corazones puros
que blasonan de sensibles.

(1) Perdona, sexo bello; ya te desagraviaré á los 40 años.